

lunes 11 de enero de 2016

# El Ayuntamiento abre el plazo de presentación de candidaturas para la elección de los diversos representantes del Alcalde en los anejos de Antequera

Dicha encuesta tendrá lugar el próximo mes de febrero en los once anejos de Antequera, abriéndose el plazo de presentación de candidaturas del 18 al 22 de enero ambos inclusive.



Descargar imagen

Ayuntamiento  
de Antequera

El teniente de alcalde delegado del Área de Anejos del Ayuntamiento de Antequera, Juan Álvarez, confirma que en la Junta de Gobierno Local celebrada en el día de hoy lunes se ha procedido a la aprobación del inicio del expediente para el desarrollo de las encuestas que posibiliten la elección de los diversos representantes del Alcalde de Antequera en los once anejos del municipio, figura conocida comúnmente como “alcalde pedáneo”.

Esta encuesta está previsto que se desarrolle el próximo mes de febrero, para lo cual se informa

que todos aquellos vecinos de los anejos que estén interesados en presentarse a la misma deberán formalizar su candidatura del 18 al 22 del presente mes de enero en las dependencias del Área de Anejos del Ayuntamiento en la primera planta del Consistorio. Para ello, deberán aportar fotocopia del DNI vigente así como rellenar un impreso establecido a tal efecto, considerándose como condición indispensable estar empadronado en el anejo antequerano al que se quiere representar.

En palabras del teniente de alcalde Juan Álvarez, “este nuevo proceso de encuesta viene a seguir demostrando la firme voluntad del actual Equipo de Gobierno por ampliar la cooperación ciudadana a la hora de establecer mecanismos para que sean los propios vecinos de Bobadilla, Cartaojal, Cañadas de Pareja, Colonia de Santa Ana, La Higuera, La Joya, Las Lagunillas, Los Llanos, Los Nogales, Puerto del Barco y Villanueva de Cauche, los que elijan qué persona es la más adecuada para representar al Alcalde en dicho núcleo de población siendo el enlace directo con el Ayuntamiento y con el Área de Anejos más concretamente”.